

Asignación de recursos

Señor Director:

A propósito de la carta del sábado del rector Víctor Pérez, donde de manera insólita mezcla antecedentes relativos a criterios de asignación de recursos a universidades con situaciones de la coyuntura, levantando hipótesis absurdas que limitan en lo ofensivo, conviene aclarar las cosas, cada una en su mérito.

Los \$11.800 millones que recién asignó el Ministerio de Educación, sólo para las instituciones pertenecientes al Consejo de Rectores, tienen como objetivo financiar la producción de bienes públicos que éstas realizan. Para ello, las universidades se clasificaron en tres categorías, las que se ordenaron en función de indicadores objetivos de productividad académica e inclusión social, todos ellos reportados por agencias independientes (de manera que no puedan ser manipulados por ellas), y que están publicados con total transparencia y pueden ser consultados en la página web del Mineduc (www.divesup.cl / Financiamiento a Instituciones / Basal por Desempeño). De allí, para la distribución de los recursos, la mitad se asigna en función a la base histórica de cada institución, pero la otra mitad mide su desempeño reciente (1, 2 ó 5 años según indicador).

Con estos resultados objetivos y verificables, la Universidad de Chile se ubica en torno al segundo lugar histórico, pero entre

el tercer y cuarto de desempeño reciente, donde sí se destacan las otras dos universidades que señala el rector en su carta. Este modelo fue presentado en sus conceptos hace unos meses al CRUCH y luego expuesto en detalle en sesión con los rectores, especialmente convocada por el Mineduc, y recientemente fue presentado a la comunidad y comentado por expertos internacionales en la Conferencia sobre Clasificación de Universidades. En esta última no se cuestionaron los indicadores, ya que están en línea con las mejores prácticas internacionales, pero sí se cuestionó que esta métrica sólo se refiera a un grupo de instituciones, sin reconocer los significativos aportes que realizan otras universidades fuera del CRUCH.

De allí surgen grandes preguntas para la política pública, y resulta sorprendente, pero también indicador, que sólo al aparecer los recursos, los involucrados recién levanten la voz.

JUAN JOSÉ UGARTE G.

Jefe División Educación Superior
Ministerio de Educación